

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA  
CONCEJALÍA DE BARRIOS  
C/ Santa Ana nº 5, Planta 0  
Zamora

D<sup>a</sup> Luisa Argüello Gómez, con DNI ----- y domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Cortina del Baile nº 9, 49027 Carrascal, Zamora, como presidenta de la Asociación de Vecinos del barrio de Carrascal, se dirige a esa Concejalía solicitando:

**PERMISO DE AMPLIACIÓN DE HORARIOS DE CIERRE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES DEL BARRIO DE CARRASCAL.**

Como cada año, este barrio celebra sus Fiestas Patronales en honor de la Virgen de la Asunción, en esta ocasión en las fechas comprendidas entre el 9 y el 17 de agosto, ambos inclusive.

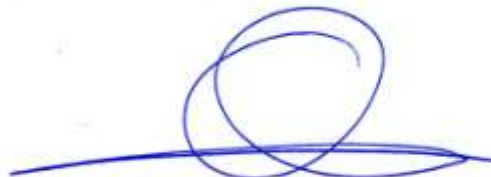
Durante estas fechas están previstas una serie de actividades, de las que adjunto borrador del programa, y algunas de ellas, como es lógico, se realizan durante la noche y madrugada, solicitando se permita la ampliación del horario de disfrute de las mismas hasta su finalización.

Tradicionalmente este horario ha sido ampliado durante los años anteriores sin que se haya producido ninguna queja ni incidente.

Señalamos que en este barrio no existe ningún establecimiento susceptible de solicitar ampliación horaria y según manifiesta la Consejería de Interior de la Delegación Territorial de Castilla y León en Zamora: sus competencias de regulación se circunscriben a horarios de comercio, hostelería y toros, siendo la ampliación horaria de las actividades que solicitamos competencia municipal.

Rogamos se pondere que son las únicas fechas durante el año en que este barrio disfruta de actividades durante la noche.

Sin otro particular, y quedando a su disposición en  
Carrascal, a 10 de junio de 2014



LUISA ARGÜELLO  
PRESIDENTA DE LA A.VV. DE CARRASCAL

